

**COYOTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYOTEPEC, MÉXICO**
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Terapia física de rehabilitación				
DESCRIPCIÓN		CÓDIGO DE LA CÉDULA	COY/SMDIF-11/120-2025	
Otorgar terapia física de rehabilitación a personas con alguna discapacidad física, temporal o permanente.				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 2, 7, 8 y 9 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México. Artículos 1o. Bis, 2o. fracciones II, V y VIII, 3o. Fracción XVIII, 23, 24 fracción III, 27 fracción III, 32, 33 fracción III, 34 fracción I, 36 de la Ley General de Salud. Artículo 13 Bis-E fracción I de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia." Artículo 22 del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Carnet.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La señalada en el documento.	
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE SOLICITARSE	Cuando lo requiera todo usuario de servicios de salud en rehabilitación.			
¿ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA?	No aplica.			
REQUISITOS		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1. Recibo de pago.		SI	0	Artículo 36 de la Ley General de Salud. Numeral 3.10 del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México. Numeral III, apartado 3.10.3.1 del Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.
2. Carnet de citas. *		SI	0	
*Solo en caso de seguimiento y/o revisiones posteriores a la primera consulta.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
PASOS A SEGUIR	1. La persona solicitante acude a la Unidad Básica de rehabilitación e Integración Social, para solicitar terapia física de rehabilitación. 2. El terapeuta físico registra los datos de la persona solicitante, si no hay pacientes por atender, se le otorga la terapia. 3. Si el terapeuta físico tiene pacientes, registra en la agenda la cita para la persona solicitante, quien acudirá en la fecha y hora programada, previo pago que realice de la terapia física.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos.			
COSTO	\$65.00	Fundamento Jurídico:	Acuerdo derivado del Punto Número Once en la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México de fecha 21 de diciembre de 2022.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja ubicada en el área de farmacia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Contando con previa valoración médica, se otorgan las terapias físicas de rehabilitación.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA U ORGANISMO			ÁREA RESPONSABLE	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.			Coordinación de Atención a la Discapacidad.	
TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE Dr. Santos Olvera Camargo.				
DOMICILIO	CALLE	Francisco Villa esquina Jalisco.		NO INT. Y EXT.
				S/N
COLONIA	Barrio Caltenco.		MUNICIPIO	Coyotepec, México.
C.P.	54865	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		
		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.		



COYOTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar



LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
No aplica.	593 915 1392.	113.	No aplica.	dif.direccion@coyotepec.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.			
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.		NO INT Y EXT
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		No aplica.
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién da las terapias físicas?			
RESPUESTA:	Un fisioterapeuta o Licenciado en Terapia Física.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién indica el tipo de terapias?			
RESPUESTA:	El médico especialista en rehabilitación, a través de una valoración previa que realice al solicitante.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden dar terapia física a menores?			
RESPUESTA:	Sí, el servicio de terapia física es para niñas, niños, adolescentes, personas adultas y adultos mayores que tengan alguna discapacidad temporal o permanente.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica.				

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	Dirección General SMDIF Coyotepec 2025-2027 Unidos para Transformar		13/06/2025.
Ing. Diana López Hernández, Enlace de Mejora Regulatoria.		Dr. Santos Olvera Camargo, Titular de la Dirección General Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.	

Transformar